

MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA
CONCEJO

34ª. SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA,
CELEBRADA CON FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2013.

I.- ASISTENCIA.

Concejales Srs. Luis Vinet A., Carlos Rojas T., Roberto Rondanelli H., Eduardo Rojas D. y Pedro Chávez G. El Concejal D. Enrique Tapia se encuentra ausente por problemas de salud.

Preside, primero, el Sr. Concejal D. Luis Vinet A., y luego, el Sr. Alcalde D. Gerardo Rojas E. Presente el Sr. Secretario Municipal D. Mariano Mesa A.

Se abre la sesión a las 09,20 horas.

II.- TABLA.

1) Aprobación de actas.

Sr. Pdte.: Ofrezco la palabra para aprobar las actas 11ª Extraordinaria, de 12 de noviembre de 2013, y 33ª Ordinaria, de 18 de noviembre de 2013.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueban las actas 11ª Extraordinaria, de 12 de noviembre de 2013 y 33ª Ordinaria, de 18 de noviembre de 2013.

2) Cuentas.

Sr. Pdte.: Se lee el oficio N° 252, de 21 de noviembre de 2013, del Departamento de Educación, que solicita el acuerdo del Concejo para aprobar la solicitud de Anticipo de Subvención de Escolaridad, a fin de pagar al personal Asistente de la Educación una Bonificación por Retiro Voluntario y una Asignación Adicional por Antigüedad , previstas en la Ley N° 20.652.

Sr. Rojas (D. Carlos): Solicito se cite a este Concejo al Sr. Jefe del Departamento de Educación D. Héctor Delgado Donoso, para que nos informe los nombre del personal beneficiado con esta Bonificación.

(Se cita al Sr. Jefe del D.E.M.).

3) Aprobación para solicitar Anticipo de Subvención de Escolaridad.

Sr. Delgado: Se presentaron a esta Bonificación seis auxiliares pero quedaron seleccionados sólo cinco de ellos, que son : Dña. Marianela Díaz Cuevas, D. Luis Manque Godoy, doña Edia Santana Barahona, y D. Joel Barahona Hidalgo . El Sr. Jopia, de Chillepín no quedó en esta lista. Yo le informé por carta a cada interesado a fin de que puedan postular.

(A las 10.30 horas se incorpora el Sr. Alcalde, quien sigue presidiendo).

Sr. Rojas (D. Carlos): Me parece extraño que en esta nómina no aparezca el nombre del funcionario Justo Calderón, quien está en la misma situación que los demás.

Sr. Delgado: (Luego de revisar las nóminas) En realidad D. Justo Calderón también está en la nómina, la que entrego a cada concejal.

Sr. Alcalde: Los recursos para estos bonos llegan de Santiago, pero son anticipos de subvención, por lo que serán descontados en los próximos meses.

Sr. Rojas (D. Eduardo): Lo interesante es que este personal no se reponga.

Sr. Alcalde: Está previsto que no se repondrán estos funcionarios.

Si no hay más consultas, lo someto a votación.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba la solicitud de Anticipo de Subvención de Escolaridad, para otorgar al Personal Asistente de la Educación una Bonificación por Retiro Voluntario y una Bonificación Adicional por Antigüedad, en los términos del artículo 11 de la Ley N° 20.459.

4) Aprobación de Convenio de “Anticipo participación Fondo Común Municipal Ley N° 20.649.

Sr. Alcalde: Se recibió el oficio N° 62, de 2 de diciembre de 2013, del Departamento de Personal, en que solicita el acuerdo del Concejo para aprobar el Convenio con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, para recibir los fondos que se anticipan, para pagar el Retiro Voluntario, previsto en la Ley N° 20.649, que corresponde a los funcionarios D. Sergio Hernández Urrea y Mariano Mesa Astudillo.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba la suscripción del Convenio con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para recibir los fondos que se anticipan a fin de pagar a los funcionarios D. Sergio Hernández Urrea y Mariano Mesa Astudillo, el bono correspondiente al Retiro Voluntario previsto en la Ley N° 20.649.

5) Plan Comunal de Salud 2014.

Sr. Alcalde: Es necesario aprobar el Plan Comunal de Salud para el año 2014.

Sr. Rojas (D. Eduardo): Yo lo apruebo, pero que se solicite al Director de Salud Municipal que en lo preventivo en Salud, el Deporte esté inserto con un Programa Anual de Actividades, lo que sin duda va a contribuir en la salud de nuestros vecinos.

Sr. Rojas (D. Carlos): Yo apruebo el Plan Comunal de Salud Municipal, sin embargo, espero que el Departamento resuelva si considerará o no, las propuestas que presenté en la sesión correspondiente y que se refieren a la estrategia de asociatividad con otras comunas para adquirir en conjunto medicamentos, para asegurar suministro y para abaratar costos; incorporar proyecto de habilitación de Estación Médico Rural para la localidad de Zapallar; incorporar programa de prevención y atención de enfermedad de chagas y compromiso de pago oportuno de viáticos a todos los funcionarios.

Sr. Rondanelli: Me plantearon los médicos que es necesaria una mayor coordinación entre la Salud Municipal y el Hospital de Salamanca, por lo que es de suma importancia hacer que suba de categoría este Hospital.

Sr. Alcalde: Estoy completamente de acuerdo en que mejore la atención del hospital. Hay una preocupación de la comunidad de que no está bien atendida. Me interesa que nuestros equipos trabajen coordinados con el Hospital.

Si no hay más consultas, someto a votación la propuesta.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba el Plan Comunal de Salud para el año 2014, presentado por el Departamento de Salud Municipal de Salamanca.

6) Patentes de Alcoholes.

Sr. Alcalde: Se recibieron los oficios N° 22, de 22 de noviembre de 2013 y N° 25, de 28 de noviembre de 2013, del Depto. Rentas, en que acompañan solicitud de patentes de alcoholes para los siguientes contribuyentes: Lus Elena Chiclayo Chávez, patentes de cabaré y discoteca, en el local de M. Bulnes N° 383, local C; y una de Supermercado a nombre de Abarrotes Económicos S.A. RUT N° 76.833.720-9, en el domicilio de B. Larraín N° 340. En ambos casos se acompañan los informes respectivos y no les afectan restricciones referentes a la distancia según Ley N° 19.925.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba la patente de Supermercado a nombre de Abarrotes Económicos S.A. ubicada en Bruno Larraín N° 340.

Sr. Alcalde: En cuanto a la patente de cabaret y discoteca de doña Lus Elena Chiclayo Chávez, hay una opinión en contra de la Junta de Vecinos del sector, pero los informes de Salud y de la Dirección de Obras Municipales están conformes.

Sr. Rojas (D. Eduardo): Tendrían que garantizar que no se producirán ruidos molestos y que impidan que los clientes salgan a orinar a la vereda.

Sr. Rondanelli: Esos locales no deberían estar en el centro de la ciudad.

Sr. Rojas (D. Eduardo): Yo solicito una semana más para aprobar esta patente y que se visite.

Sr. Rojas (D. Carlos): Propongo se nombre una comisión para que visite el local e informe al Concejo. Yo deposito mi confianza en los informes técnicos que se acompañan, por lo que mi voto será favorable.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se designa una comisión para que visite el local e informe al Concejo, integrada por los concejales Srs. Rojas (D. Eduardo) y Rondanelli.

7) Subvención.

Sr. Alcalde: Propongo al Concejo aprobar una subvención al Centro Cultural Estación de Salamanca, por la suma de \$ 450.000.- para realizar las actividades de :

- Conversatorio en la Estación: Celebración del Centenario del Ferrocarril en Salamanca.
- Exposición de Artistas del Choapa en el Congreso Nacional: Esculturas de Matías Vallejo y Fotografías de Rodeo de Campo de Roberto Bugueño.

Sr. Rojas (D. Carlos): Con motivo de cumplirse este año 100 años de la Estación de Ferrocarriles, y el 2014, el centenario del funcionamiento del ramal Salamanca, la Municipalidad está desarrollando el proyecto cultural “Celebración del Centenario del Ferrocarril de Salamanca” a través de diferentes actividades que se inician este 6 y 7 de diciembre y que culminan el próximo año, programadas por la “Comisión Centenario del Tren”. Este viernes, el Centro Cultural Estación, está invitando a un “Conversatorio en la Estación” actividad que contempla conferencias a cargo de Ian Thompson y Alfonso Maturana, relativas a la historia del ferrocarril red norte y tren local, respectivamente, tertulia poética con el poeta Floridor Pérez, también habrá espacios para diálogo ciudadano y el sábado se realizará un recorrido en bus desde Choapa hasta la Estación de Salamanca, pasando por las Estaciones de Limáhuída y Tahuinco, siguiendo la ruta del tren hasta el sector de El Tambo, donde se emplazó lo que la gente llamó “El Faro”. El recorrido culminará en la estación de Salamanca donde esperará una festividad tradicional. Hago entrega al Sr. Alcalde, colegas concejales y secretario de las invitaciones correspondientes.

Informo, además, que el 17 de diciembre se realizará en el Congreso Nacional el acto inaugural de la Exposición “Creadores del Choapa”, que tiene como objetivo poner en valor fortalezas productivas y artísticas de la Provincia de Choapa. Salamanca estará representada, en lo productivo, por “Nueces del Choapa” y la obra escultórica de Matías Vallejo, con cuatro piezas, la exposición fotográfica “Rodeo de Campo” de Roberto Bugueño y las cuatro obras galardonadas del Concurso de Pintura “Isaías Cabezón” 2012, sobre mitos y leyendas de Salamanca.

Sr. Rondanelli: Le pediría al colega que incluya en esta exposición a Pisco Capel, que es una fortaleza económica de la comuna y no aparece mencionada.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba el otorgamiento de una subvención de \$ 450.000.- al Centro Cultural Estación de Salamanca, para el desarrollo de las actividades descritas.

8) Constitución de servidumbre.

Sr. Alcalde : Solicito al Concejo aprobar la constitución de una servidumbre de paso, ocupación, tránsito aéreo y postación sobre la propiedad de la sucesión Maldonado, de la localidad de Coirón para solucionar los problemas de la postación y trayecto del alcantarillado desde y hacia la planta de tratamiento de aguas servidas de Coirón, en las condiciones que se fijarán en la escritura correspondiente, por la suma única y total de \$ 10.000.000.- (diez millones de pesos).

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba la constitución de una servidumbre de paso, ocupación, tránsito aéreo y postación sobre la propiedad de la sucesión Maldonado, de la localidad de Coirón, para solucionar los problemas de la postación y trayecto de alcantarillado desde y hacia la planta de tratamiento de aguas servidas de esa localidad, en las condiciones que se fijarán en la escritura correspondiente, por la suma única y total de \$ 10.000.000.- (diez millones de pesos).

9) Proyecto Calidad de la Educación, desarrollado por SUMA4 consultores con la colaboración de la Municipalidad de Salamanca y el apoyo de la Fundación Pelambres.

Sr. Rojas (D. Carlos): La Municipalidad ha acogido la propuesta de la H. Diputada Adriana Muñoz, de realizar en Salamanca una jornada de participación ciudadana para abordar el tema de la Educación a nivel territorial con el objetivo de idear una agenda comunal para impulsar el mejoramiento de la calidad de la Educación. Esta actividad la realizaremos el jueves 12 de diciembre, de 15,00 a 18,30 horas, la organiza Suma4 Consultores y la Municipalidad, con el apoyo de la Fundación Minera Los Pelambres, contará con la presencia de la Directora Ejecutiva de Fundación Educación 2020, Sra. Adriana del Piano y la realización de talleres relacionados con el rol de la comunidad escolar, rol de los actores sociales y, fortalezas y debilidades de la oferta educacional de la comuna. Se invitará a directores de establecimientos educacionales, docentes, dirigentes estudiantiles, padres, apoderados y público en general.

Sr. Rondanelli: Hay que consultar si se puede hacer esta reunión, considerando la proximidad del acto electoral.

10) Puntos varios.

Sr. Rondanelli: Planteo el problema que representa el trabajo en el camino a Illapel, del cual no tenemos ninguna información sobre el proyecto y su duración.

Sr. Alcalde: Insistiré en pedirle al Director Regional de Vialidad que venga al Concejo.

Sr. Rondanelli: Es un grave problema para todos, especialmente para el traslado de enfermos, que tiene que esperar hasta tres horas. No se ha habilitado un camino alternativo. Hay que pedirle a Vialidad que busque una alternativa para no quedar aislados. Pronto vendrán las actividades agrícolas, que aumentarán el tráfico.

Sr. Rojas (D. Carlos): Este tema lo he planteado anteriormente y ahora veo que se agudiza. Es necesario habilitar una ruta alternativa.

Sr. Rojas (D. Eduardo): La empresa que hace este trabajo, debería tener disponible esta ruta alternativa.

Sr. Alcalde: Creo que no sería mala idea concurrir personalmente a La Serena a plantear este problema, donde también aprovecharíamos de ver el tema del Plan Regulador. Este último tema es importante porque tendrá una incidencia económica en el futuro.

Sr. Vinet: Lo importante es que la ruta alternativa, que de hecho existe, sea continuamente reparada por la empresa para evitar el deterioro de los vehículos.

Sr. Rojas (D. Eduardo): Hay que revisar el Plan de Contingencia de la empresa.

Sr. Rojas (D. Carlos): Consulto por el estado de avance del Gimnasio Municipal.

Sr. Alcalde : Informo al Concejo que viajé a San Juan y consulté por el estado de Salud del Gobernador Gioja, que no es bueno. Fue trasladado a Buenos Aires. También me reuní con la gente que hará el cruce de la cordillera en bicicleta. La bajada sería por San Agustín.

Sobre el Gimnasio, le pusimos término al contrato. Tuvimos que viajar a La Serena a reunirnos con personal de Obras Públicas, para saber cómo se opera después. En este momento se está haciendo la liquidación del contrato. Con eso terminado, podemos, con cargo a la Boleta de Garantía, contratar la terminación de las obras. Las galerías se licitaron, pero la empresa las vende instaladas.

Sr. Rondanelli: Consulto por el cambio de tránsito que fue aprobado.

Sr. Alcalde : Se había programado para noviembre, pero no se pudo hacer por el paro de los funcionarios. Tal vez se podría hacer después de las elecciones.

Sr. Chávez: Mi propuesta es que este cambio no se implemente todavía, sino que se deje para el próximo año, para darle prioridad al trabajo de reparación de las veredas.

Sr. Rojas (D. Eduardo): Consulto si en los proyectos de las veredas y en el CESFAM de Chillepín, la Municipalidad actúa como ITO (Inspección Técnica de Obras).

Sr. Alcalde : Estamos obligados a tener ITO y también a contratar una Asesoría a la Inspección Técnica.

Sr. Chávez: Es importante ir cerrando los casos pendientes como el de la familia Maldonado de Coirón y de D. Leopoldo Avalos.

Sr. Alcalde : Si no hay más puntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las 13,30 horas).

